EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DOSIMÉTRICOS EN TRATAMIENTOS CON RADIONÚCLIDOS DE MEDICINA NUCLEAR (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000070)

ACTA DE VALORACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

En Sarriguren, siendo las 11:44 horas del día 4 de abril de 2022, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DOSIMÉTRICOS EN TRATAMIENTOS CON RADIONÚCLIDOS DE MEDICINA NUCLEAR (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000070).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Irati Iribas Jiménez, Jefa de la Sección de Arquitectura de software para los sistemas de salud de DGTD, suplente Carlos Romero Herrero, jefe de la sección de sistemas de información administrativos de atención especializada de la DGTD.
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Suplente: Alberto Frías Pardo, Jefe de la Sección de Historia de Salud Electrónica de DGTD.
- Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica.

El resto de miembros excusa su asistencia.

En primer lugar, la Mesa de Contratación, de conformidad con el informe técnico presentado por sus vocales técnicos que se adjunta a la presente acta y que asume plenamente, ha acordado la exclusión de la licitación de la oferta presentada por RADIAPROT, S.L. por no cumplir con los requerimientos obligatorios del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato.

En tal sentido, revisada la oferta, RADIAPROT, S.L. queda excluida en base al siguiente motivo:

La cláusula 36 de las Prescripciones Técnicas del pliego determina que:

"La solución debe cumplir el Escenario Tecnológico recomendado del GN, publicado en el portal del

GN:

http://internet.gccpublica.navarra.es/DGIT/SistemasInformacionGN/default.aspx

Además, deberá cumplir los siguientes requisitos específicos para lo cual se entregará esta tabla completada junto a la propuesta técnica:

Requisitos	***Aceptación (Si)***
Todos los sistemas de información de servidor serán virtualizables *y alojados en la plataforma de virtualización* ***VMware*** *con las características y condiciones descritas en el Escenario Tecnológico de Gobierno de Navarra*	
Los parámetros de red de los sistemas de información tanto para equipos servidor como cliente o equipo tipo appliance serán asignados por Gobierno de Navarra. *Incluidos dirección IP (fija o DHCP), máscara de red, DNS y puerta de enlace.* • *Interfaz física: 1Gb mediante RJ45 o 10Gb mediante fibra óptica.* • *Estándar de red de área local: Ethernet.* • *Protocolo de red: TCP/IP.*	
Los cambios necesarios en los parámetros de red de los sistemas de información serán posibles durante toda la vida útil de los sistemas de información *y estará debidamente documentada la ejecución de los mismos por parte del fabricante, instalador o proveedor. Los cambios en los parámetros de red de los sistemas de información necesarios durante el periodo de soporte, serán realizados por el proveedor del soporte sin ocasionar gastos a Gobierno de Navarra.*	
Los sistemas de información estarán colocados en una VLAN asignada *por Gobierno de Navarra, detrás de un cortafuegos aportado por Gobierno de Navarra y los cuales están descritos en el escenario tecnológico. La VLAN asignada podrá estar compartida con otros equipos del mismo u otros fabricantes.*	
El acceso remoto *a los sistemas de información únicamente será posible mediante las opciones tecnológicas que provee Gobierno de Navarra y que son:* • *Acceso VPN SSL mediante extranet con doble factor* • *VPN de sitio a sitio*	
Los sistemas de información basados en sistemas operativos Microsoft deberán disponer de un software Antimalware/antivirus *instalado, licenciado y que se actualice automáticamente durante todo el tiempo que dure el soporte del mismo. Aun en los casos en que la operación y soporte del equipamiento la proporcione el proveedor, Gobierno de Navarra ofrece la inclusión de su sistema antivirus corporativo.*	

Obligación de notificar *al Responsable de Explotación del Gobierno de Navarra las vulnerabilidades, parches existentes o brechas de seguridad que puedan afectar a los sistemas de información según normativa vigente.*	

La empresa afirma en su oferta que NO cumple el requisito "***Todos los sistemas de información de servidor serán virtualizables*** *y alojados en la plataforma de virtualización* ***VMware*** *con las características y condiciones descritas en el Escenario Tecnológico de Gobierno de Navarra*."

A continuación, la Mesa de contratación habiendo acordado la exclusión de la oferta de RADIAPROT, S.L., y siendo ésta la única empresa admitida en la licitación, acuerda por unanimidad declarar **DESIERTA** la licitación de la CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DOSIMÉTRICOS EN TRATAMIENTOS CON RADIONÚCLIDOS DE MEDICINA NUCLEAR (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000070).

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Irati Iribas Jiménez, Jefa de la Sección de Arquitectura de software para los sistemas de salud de DGTD. Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica.

ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Firmado digitalmente por ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2022.04.26 11:53:46 +02'00'

SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Firmado digitalmente por SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Fecha: 2022.04.26 12:20:17 +02'00'

ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M
Firmado digitalmente por ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M
Fecha: 2022.04.26 13:02:40 +02'00'

IRIBAS JIMENEZ IRATI - 44644318F
Firmado digitalmente por IRIBAS JIMENEZ IRATI - 44644318F
Fecha: 2022.04.26 13:36:55 +02'00'